



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1009-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-775-05-2023 de fecha 18 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Martín Zapotitlán del Departamento de Retalhuleu**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Martín Zapotitlán del Departamento de Retalhuleu**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, RETALHULEU							
Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	
						DIFERENCIA %	
Locales y alimentación	Q 69,760.00	Q 14,649.60	Q 84,409.60	Locales y alimentación	Q 81,100.00	-Q 3,309.60	-4%
Gastos de movilización	Q 10,805.33	Q 2,269.12	Q 13,074.45	Gastos de movilización	Q 32,800.00	Q 19,725.55	151%
Recursos materiales	Q 17,112.25	Q 3,593.57	Q 20,705.82	Recursos materiales	Q 39,015.00	Q 18,309.18	88%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 60,900.00	Q 12,789.00	Q 73,689.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 67,700.00	-Q 5,989.00	-8%
TOTAL	Q 158,577.58	Q 33,301.29	Q 191,878.87	TOTAL	Q 220,615.00	Q 28,736.13	15%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.

58



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARTIN ZAPOTTILAN/ RETALHULEU.
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KENDY ELIZABETH DOMINGUEZ GOMIA

PLANIFICACION Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.										
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer que las necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.										
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.										
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.										
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.										
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.										
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.										
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.										
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.										
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.										
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).										
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.										
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).										
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.										





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARTIN ZAPOTITLAN/ RETALHULEU.
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KENDY ELIZABETH DOMINGUEZ GOUMA



ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la JEMS (incluye servicios de agua, electricidad e internet) por 5 meses	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Arrendamiento de BODEGA para resguardo de documentos, Mobiliario y equipo electoral por (junio julio y agosto)	3	1	Q1,200.00	Q3,600.00
Arrendamientos de salón de eventos para juramentación y primera capacitación de JRV, Voluntariado Cívico, JEM e invitados como testigos de honor (incluye alimentos para 200 personas, servicio completo)	1	1	Q12,500.00	Q12,500.00
Arrendamientos de salón de eventos para 2 capacitaciones de JRV (incluye alimentos para 170 personas JRV's+JEM+CAPACITADORES+SUBDELEGA DO+ CONTADOR, servicio completo)	2	1	Q10,000.00	Q20,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				
				Q61,100.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Refecciones por reuniones Ordinarias y extraordinarias JEMS. (mayo-septiembre 2023)	ración alimenticia	350	Q 40.00	Q 14,000.00



Reuniones con mesa de seguridad, MP, politour, capellanes, pmt, pnc, pastores de las 12 localidades, fiscales políticos subdelegado, encargados de mesa de seguridad	ración alimenticia	60	Q	40.00	Q	2,400.00
Raciones alimenticias para el voluntariado cívico, los días de elección.	ración alimenticia	90	Q	40.00	Q	3,600.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN						20,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS						81,100.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARTIN ZAPOTITLAN/ RETALHULEU.
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KENDY ELIZABETH DOMINGUEZ GOUMA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
			0		0
			0		0
Subtotal Estimación de combustible					
					0
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
contratación de transporte terrestre para movilización de la jem, por compras del mobiliario y útiles necesarios para el funcionamiento de la JEM	pick up	1	2	Q 500.00	Q 1,000.00
Contracción de transporte terrestre para mobiliario electoral de la jed hacia bodega de la JEM (primera y segunda vuelta)	camión	1	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00
Contracción de transporte terrestre para traslado y custodia de cajas con material electoral de la JED hacia la JEM (1er y 2da vuelta)	camión	1	2	Q 2,300.00	Q 4,600.00



Contratación de transporte terrestre para DISTRIBUCIÓN DE LAS cajas con material electoral de la JEM hacia los centros de votación (1er y 2da vuelta)	camión	1	2	Q	2,300.00	Q	4,600.00	
Contratación de transporte terrestre para traslado y custodia de cajas con material electoral(1er y 2da vuelta) para retornar cajas con material electoral a la JED	camión	1	2	Q	2,300.00	Q	4,600.00	
Contratación de transporte terrestre para el traslado de la JRV desde el domicilio a centro de votación(1 ir y 2da vuelta, horario: 3: am a 12:00 pm teniendo en cuenta que son áreas rural de alto riesgo)	Bus extraurbano	1	5	Q	1,000.00	Q	5,000.00	
Contratación de transporte terrestre tipo pick up para realizar visitas a los centros de votación el día del evento (1era. y segunda elección)	pick up	1	2	Q	1,500.00	Q	3,000.00	
Subtotal Estimación gastos de transporte							Q	32,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN							Q	32,800.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARTIN ZAPOTITLAN/RETALHULEU.
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KENDY ELIZABETH DOMINGUEZ GOUMIA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
papel higienico	3	292	156774	Paquete	183618	Q 70.00	Q 210.00
Escoba	6	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 120.00
Trapeador	2	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 50.00
Desinfectantes para pisos	8	292	156774	Galon	183618	Q 75.00	Q 600.00
Bolsas Grandes para basura	5	292	156774	Paquete	183618	Q 50.00	Q 250.00
Bolsas pequeñas para basura	5	292	156774	Paquete	183618	Q 35.00	Q 175.00
Basurero Pequeño	3	292	156774	Unidad	183618	Q 100.00	Q 300.00
Basurero Grande	1	292	156774	Unidad	183618	Q 225.00	Q 225.00
agua pura	10	211	156754	Unidad	183597	Q 17.00	Q 170.00
garrafon para agua pura	2	268	156773	Garrafon	183617	Q 50.00	Q 100.00
jabon manos liquidos	8	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 160.00
Cloro	8	292	156774	Galon	183618	Q 25.00	Q 200.00
Detergente	4	292	156774	Bolsa	183618	Q 90.00	Q 360.00
Jabon para lavatrazos	3	292	156774	UNIDAD	183618	Q 25.00	Q 75.00
Pastilla desinfectante para baño	12	292	156774	UNIDAD	183618	Q 30.00	Q 360.00
Desechable ecológico bandejas	5	299	156762	Paquete	183606	Q 15.00	Q 75.00
Desechable ecológico Vasos	5	299	156762	Paquete	183606	Q 15.00	Q 75.00
Desechable ecológico Tenedores	5	299	156762	Paquete	183606	Q 15.00	Q 75.00
Desechable ecológico Cucharitas	5	299	156762	Paquete	183606	Q 15.00	Q 75.00
Jabon de Bola	3	292	156774	Paquete	183618	Q 25.00	Q 75.00
Botes plasticos grandes	3			Unidad		Q 250.00	Q 750.00
Cubetas	12	292	156774	Unidad	183618	Q 75.00	Q 900.00
Cepillo para sanitario	10	292	156774	Unidad	183618	Q 65.00	Q 650.00
sacabasuras	6			Unidad		Q 25.00	Q 150.00
ÚTILES DE OFICINA							
Borradores	10	291	156778	Unidad	183622	Q 5.00	Q 50.00
Cinta adhesiva sellador grande	10	291	156778	Unidad	183622	Q 40.00	Q 400.00
Clip grande	3	291	156778	Caja	183622	Q 20.00	Q 60.00
Corrector liquido tipo pluma	3	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 45.00



Cuchilla	3	291	156778	Unidad	183622	Q	25.00	Q	75.00
Cuenta facil	3	291	156778	Unidad	183622	Q	15.00	Q	45.00
Dispensador Type	2	291	156778	Unidad	183622	Q	80.00	Q	160.00
Ganchos para folder	5	291	156778	Caja	183622	Q	30.00	Q	150.00
Folder Colgante oficio	15	241	156763	Unidad	183607	Q	15.00	Q	225.00
Folder manila carta	3	241	156763	caja	183607	Q	100.00	Q	300.00
Folder manila oficio	3	241	156763	caja	183607	Q	110.00	Q	330.00
Grapas	6	291	156778	Caja	183622	Q	15.00	Q	90.00
Hojas Carta	5	241	156763	Resma	183607	Q	65.00	Q	325.00
folder carta	5	241		paquete		Q	120.00	Q	600.00
folder oficio	5	241		paquete		Q	150.00	Q	750.00
Hojas Oficio	5	241	156763	Resma	183607	Q	75.00	Q	375.00
Lapicero Color azul	3	291	156778	Caja	183622	Q	40.00	Q	120.00
Lapicero Color negro	3	291	156778	Caja	183622	Q	40.00	Q	120.00
Lapiz	3	291	156778	Caja	183622	Q	40.00	Q	120.00
Leitz carta	10	291	156778	Unidad	183622	Q	35.00	Q	350.00
Leitz oficio	10	291	156778	Unidad	183622	Q	45.00	Q	450.00
Ligas de hule	1	291	156778	Caja	183622	Q	70.00	Q	70.00
Resaltador	10	291	156778	Unidad	183622	Q	10.00	Q	100.00
Marcador de pizarron	10	291	156778	Unidad	183622	Q	20.00	Q	200.00
Marcador permanente	20	291	156778	Unidad	183622	Q	10.00	Q	200.00
Marcador Punto fino	10	291	156778	Unidad	183622	Q	10.00	Q	100.00
type	7	291	156778	Unidad	183622	Q	20.00	Q	140.00
Papel manilla	50	241	156763	Unidad	183607	Q	2.00	Q	100.00
Pos-it	10	291	156778	Unidad	183622	Q	15.00	Q	150.00
Pos-it banderitas	10	291	156778	Unidad	183622	Q	10.00	Q	100.00
Resistol barra	10	291	156778	Unidad	183622	Q	30.00	Q	300.00
Sacapuntas	10	291	156778	Unidad	183622	Q	10.00	Q	100.00
Sobres carta	3	241	156763	Caja	183607	Q	40.00	Q	120.00
Sobres media carta	3	241	156763	Caja	183607	Q	25.00	Q	75.00
Sobres oficio	3	241	156763	Caja	183607	Q	40.00	Q	120.00
sobres rectangulares	2	241	156763	Caja	183607	Q	40.00	Q	80.00
Kit de tintas para impresoras	2	267	156777	unidad	183621	Q	500.00	Q	1,000.00
Tabla para hojas	5	291	156778	Unidad	183622	Q	50.00	Q	250.00
Reglas	3	291	156778	Unidad	183622	Q	5.00	Q	15.00



Tinta de almohadilla para sellos	5	291	156778	Unidad	183622	Q	40.00	Q	200.00
Calculadoras	3			unidad		Q	125.00	Q	375.00
Tijeras de 10"	10			unidad		Q	25.00	Q	250.00
Rolón de tinta para sello de 10.7 x 8"	3			unidad		Q	20.00	Q	60.00
Engrapadora	3			unidad		Q	85.00	Q	255.00
Perforador grande	3			unidad		Q	150.00	Q	450.00
Usb	3			unidad		Q	100.00	Q	300.00
Engrapadora de pared	1			unidad		Q	200.00	Q	200.00
Grapas industriales	3			caja		Q	40.00	Q	120.00
Sello fechador	1			unidad		Q	200.00	Q	200.00
Sello anulado	1			unidad		Q	200.00	Q	200.00
Sellos para control de cheques	2			unidad		Q	200.00	Q	400.00
MATERIALES ELECTRICOS									
Plafonera	5			unidad		Q	20.00	Q	100.00
cable electricos TH no.12	2			caja		Q	500.00	Q	1,000.00
Multicontacto tipo regleta	4	297	156761	Unidad	183605	Q	200.00	Q	800.00
cable electricos TH no. 8	1			caja		Q	500.00	Q	500.00
cuchillas tipo transferencia de 3 posiciones	1			unidad		Q	350.00	Q	350.00
Focos ahorradores de energia	40	297	156761	Unidad	183605	Q	35.00	Q	1,400.00
Cinta de aislar	3	297	156761	Rollo		Q	50.00	Q	150.00
apagadores	9			unidad		Q	40.00	Q	360.00
Socket	10	297	156761	Unidad		Q	20.00	Q	200.00
Toma corriente	17	297	156761	Unidad		Q	40.00	Q	680.00
Espigas	10	297	156761	Unidad		Q	35.00	Q	350.00
MOBILIARIO Y EQUIPO									
Silla ejecutivas	3	322	108730	Unidad		Q	750.00	Q	2,250.00
Sillas plásticas	10	268	156773	Unidad	183617	Q	75.00	Q	750.00
pizzarron	1			Unidad		Q	500.00	Q	500.00
Lector de barras y Qr	1	327		Unidad		Q	750.00	Q	750.00
Escritorio	2	322		Unidad		Q	1,000.00	Q	2,000.00
Plantillas para desplazador de mouse	3	298		Unidad		Q	50.00	Q	150.00
Dispensador de agua	1			Unidad		Q	1,000.00	Q	1,000.00
Mesas plegables	3	322	114780	Unidad	133614	Q	500.00	Q	1,500.00
Archivo de metal 4 gavetas	1			Unidad		Q	1,750.00	Q	1,750.00
OTROS RECURSOS									
Camisas tipo polo miembros JEM	5		156776	Unidad	183620	Q	225.00	Q	1,125.00
Manta vinilica para identificar la JEM	1			unidad		Q	250.00	Q	250.00
chumpas	5			unidad		Q	350.00	Q	1,750.00
Bandera de Guatemala	1		156776	Unidad	183620	Q	500.00	Q	500.00
Bandera Tribunal Supremo Electoral	1		156776	Unidad	183620	Q	500.00	Q	500.00
Asta de madera para bandera	2		156767	Unidad	183611	Q	400.00	Q	800.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES								Q	39,015.00

67



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARTIN ZAPOTITLAN/ RETALHULEU.
 RESPONSABLE DE LA JUNTA KENDY ELIZABETH DOMINGUEZ GOUIMA

ESTIMACION CONTRATACION DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLON 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLON DE CONTRATACION N	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NUMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCION DIARIA	(6) NUMERO DE DIAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	MES															
							MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
036	servicio de estibamiento	cargar, descargar y ubicar el mobiliario y equipo.	10	Q 200.00	6	Q 12,000.00																
036	servicio tecnico para evento electoral	coordinador y auxiliar de centros de votacion personas para primera y segunda eleccion	4	Q 500.00	6	Q 12,000.00																
036	servicio de limpieza	mantener limpio el centro de votacion antes, durante y despues de eleccion. (primera y segunda vuelta	8	Q 150.00	6	Q 7,200.00																
	SUBTOTAL					Q 31,200.00																
(1) REGLON DE CONTRATACION N	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NUMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACION DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NUMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	MES															
189	Secretario/secretaria	asistir a la JEM en elaboracion de oficios, recepcion de correspondencia y otras tareas de administrativas(mayo a septiembre).	1	Q4,000.00	5	Q 20,000.00																
	SUBTOTAL					Q 20,000.00																
	TOTAL					Q 51,200.00																



52



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARTIN ZAPOTITLAN/ RETALHULEU.
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KENDY ELIZABETH DOMÍNGUEZ DOUMA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas Electrónicas De Servicio Telefónico O De Internet Para Uso De Cinco Miembros De JEM y Contador y secretaria.	7	5	Q 100.00	Q 3,500.00
Servicio para reparaciones mínimas de electricidad en los centros de votación.	1	4	Q 750.00	Q 3,000.00
Servicio para reparaciones mínimas de fontanería, carpintería y soldadura en los centros de votación.	1	4	Q 750.00	Q 3,000.00
Servicio de mensajería para traslado de papelería a oficinas de Cargo Express	20	1	Q 50.00	Q 1,000.00
Arrendamiento de planta eléctrica para el día de elecciones 1era y segunda elección (servicio completo)	1	4	Q 1,500.00	Q 6,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 16,500.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARTIN ZAPOTITLAN/ RETALHULEU.
RESPONSABLE DE LA JUNTA: KENDY ELIZABETH DOMINGUEZ GOUMA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 81,100.00
Gastos de movilización	Q 32,800.00
Recursos materiales	Q 39,015.00
Contratación de servicios	Q 51,200.00
Contratación de otros servicios	Q 16,500.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q 220,615.00

_____ Presidente de la JEM	_____ Secretario de la JEM
_____ Vocal de la JEM	

27